



Universidad de Concepción

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ fecha 10/3

RESOLUCION V.R. N° 2004 079-1 /

**VISTO :**

La renuncia presentada por la Sra. **XIMENA ROXANA CASTILLO HEMMELMANN** a contar del 23 de febrero de 2004 al cargo que ocupa en la Facultad de Medicina; lo informado por el citado Organismo en Nota SA/029/04 de fecha 26 de febrero de 2004; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 23 de febrero de 2004, la renuncia presentada por la Sra. **XIMENA ROXANA CASTILLO HEMMELMANN**, al cargo de Profesor Asistente D.C. 22 horas semanales que desempeña en la Facultad de Medicina.
2. El Decano de la Facultad de Medicina comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 03 de marzo de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**

PEC/lmm

2003-177